

PROTOCOLO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y REGISTRO

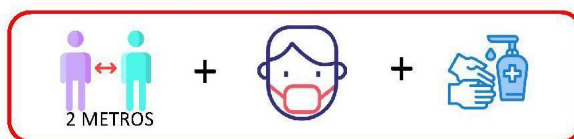
Campeonato Nacional de España Femenino de 2ª, 3ª y 4ª Categoría 2021

1. El acceso a las instalaciones del club se habilitará el viernes **18 de junio a las 8:00 horas**.
2. Participantes y acompañantes deberán pasar un test COVID19 antigénico con resultado negativo, antes de acceder al resto de instalaciones.
3. Diariamente, en la entrada al club, se tomará la temperatura a jugadores, acompañantes y a todo el personal involucrado en la competición. En caso de que sea mayor de 37,5°C, tendrán que abandonar el club. Si el acompañante acreditado por una jugadora supera este límite, esa jugadora tendrá que abandonar también el club.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

1. La organización desplazará personal sanitario de la empresa PROCOR a LAURO GOLF para realizar el **test COVID de antígeno el 18 de junio desde las 08:00 hasta las 14:00 horas**. El test será gratuito para todas las participantes; el acompañante, si lo hubiese, deberá abonar el precio estipulado de 15 Euros. Para evitar aglomeraciones, las participantes, y si acreditan un único acompañante, deberán presentarse como máximo 90 minutos antes de su hora de salida. **Solamente se permitirá un acompañante por jugadora. El acompañante será la persona a cargo y cuidado de esa jugadora. Quien incumpla esta condición estará sujeto a las medidas establecidas en la [NORMATIVA DE DESARROLLO COMPETICIÓN OFICIAL DE LA RFEG](#). El acompañante se considera contacto estrecho de la jugadora que lo acredite; lo que le ocurra al acompañante, afectará a la jugadora vinculada a él.**
2. Una vez realizado el test, cada participante y su acompañante deberán esperar en el parking el resultado del mismo (unos 15 minutos). Recibido el resultado, y si éste es negativo, deberán dirigirse a la zona de registro, antes de acceder a cualquier otra zona de la instalación. Si el resultado de la prueba es positivo, deberán notificar su baja a la dirección del torneo y abandonar la instalación. Los acompañantes que no acudan en el momento del registro, tendrán que presentar a su llegada un test COVID19 de antígenos negativo realizado con 24 horas de antelación a su llegada y la jugadora deberá estar presente en el momento de la acreditación de su acompañante.
3. En el registro, jugadoras y posibles acompañantes deberán:
 - Presentar el resultado negativo del test de antígenos
 - Presentar documento de **Declaración Responsable y Formulario de Localización Personal** (incluidos en la circular RFEG 32/2021)
 - Confirmar su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
 - Sólo jugadoras: Realizar el pago de la inscripción y comprar, si lo desean, el Libro de Campo.

RECOMENDACIONES: Llegada al club: no antes de 90 minutos de su salida programada.



EL OBJETIVO DE ESTAS NORMAS ES MINIMIZAR LA POSIBILIDAD DE CONTAGIOS. RECOMENDAMOS ENCARECIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE HIGIENE Y DISTANCIA SOCIAL EN HOTELES Y RESTAURANTES.